



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 22 NOV 2023

RES. H. N° 1936/23

EXP 11/2023 y 14/2023-FH-UNSa

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de las Asignaturas para Alumnos de Intercambio, de la Carrera de Filosofía y Ciencias de la Educación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los docentes establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 484/23, aconseja aprobar los programas presentados para Alumnos de Intercambio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 31-10-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Filosofía y Ciencias de la Educación, **para alumnos de Intercambio** con los que se imparten enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

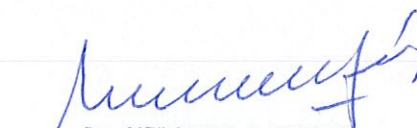
Asignatura	Carrera	Docente a cargo	Régimen
Instituciones y Grupos	Cs. de la Educación	Oscar Miguel Angel Vara	Cuatrimestral
Historia de la Filosofía Moderna	Filosofía	Marcela Victoria Zepa	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/LJ


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa